



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00031415-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Lo informado en el orden 8 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional y en el orden 11 por la citada Secretaría;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, renovar las Becas de Doctorado a los profesionales que se mencionan a continuación, por el período comprendido entre el 1º de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021, invirtiendo en ello la suma total de \$897.600.- (pesos ochocientos noventa y siete mil seiscientos), con la remuneración, imputación y afectación que se detalla seguidamente:

<u>Postulante</u>	<u>Tipo de beca</u>	<u>Facultad</u>	<u>Est. mensual</u>	<u>Imp.Total</u>
SOTO SABRINA N.	Doctorado	ODONTOLOGÍA	\$37.400	\$448.800
BALBO, RAQUEL	Doctorado	Cs. AGROPECUARIAS	\$37.400	\$448.800

AFECTACION 2020 AFECTACION AÑOS SIGUIENTES

\$299.200	\$149.600
\$299.200	\$149.600

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl